



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 8 de diciembre de 2021  
**P.I.E. N° 071/2021-2022**



Señor  
Luís Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

Señor Presidente:

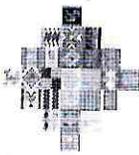
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Javier F. Martínez Espinoza, quien solicita que Señor Ministro de Gobierno, responda el cuestionario y lo remita en el plazo que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Informe y documento "1. Cuál es la cantidad de efectivos policiales que se encuentran destinados en el Comando Policial Frontera de Yacuiba, entre administrativos y de servicio. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Sobre la dotación de equipamiento para los efectivos policiales del Comando Policial Frontera de Yacuiba, detallando el implemento personal que cada efectivo policial recibe a momento de ser destinado a este recinto, y la frecuencia con la cual se renueva la dotación de dicho implemento. Adjunte documentación. --- 3. Sobre el parque automotor con el que cuenta el Comando Policial Frontera de Yacuiba; detalle de la cantidad y tipo de vehículos en funcionamiento; cantidad y tipo de motos en funcionamiento; otro tipo de vehículos automotor que presten servicio en el Comando. Detalle del parque automotor que requiera mantenimiento mecánico y eléctrico (depositados en talleres mecánicos); y detalle del parque automotor en desuso (chatarra). Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Sobre el presupuesto destinado al Comando Policial Frontera de Yacuiba, de las últimas cinco gestiones (2016 al 2021), detallando ítems o partidas presupuestarias. Adjunte documentación.

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
Sen. Miguel Angel Rejas Vargas  
TERCER SECRETARIO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE GOBIERNO | DESPACHO MINISTRO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y GESTION LEGISLATIVA  
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA  
RECIBIDO  
23 FEB 2022  
19:10

CAMARA DE SENADORES  
COMITE SISTEMA EJECUTORAL DERECHOS HUMANOS  
Fojas: 2  
21 ABR 2022  
Hora: 15:20  
RECIBIDO  
No Correlativo  
*[Signature]*

La Paz, 15 de febrero de 2022  
**CITE: MIN.GOB-DESP. N° 289/2022**

Señor:  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente. -

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y GESTION LEGISLATIVA  
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA  
RECIBIDO  
23 FEB 2022  
18:46  
La Paz - Bolivia

**REF.: RESPUESTA A PIE N° 071/2021-2022.-**

Distinguido Señor Presidente:

Con especial agrado me dirijo a su Autoridad, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito PIE N° 071/2021-2022, remitida por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma – Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Al respecto, se ha recabado información a través de las instancias correspondientes, en virtud a ello, se pone a su conocimiento lo siguiente:

**Punto 1.-** Cuál es la cantidad de efectivos policiales que se encuentran destinados en el Comando Policial Frontera de Yacuiba, entre administrativos y de servicio. Adjunte documentación de respaldo.

**Respuesta:** El Informe N° 011/2022 emitido por el Asesor Jurídico DINAGES, señala lo siguiente:

*"Cuenta con un Total de 409 efectivos policiales, entre personal de servicio activo y el personal de servicios."*

**Punto 2.-** Sobre la dotación de equipamiento para los efectivos policiales del Comando Policial Frontera de Yacuiba, detallando el implemento personal que cada efectivo policial recibe a momento de ser destinado a este recinto, y la frecuencia con la cual se renueva la dotación de dicho implemento. Adjunte documentación.

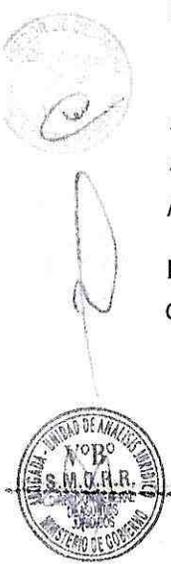
**Respuesta:** El Informe N° 011/2022 emitido por el Asesor Jurídico DINAGES, señala lo siguiente:

*"Cada Servidor Público Policial recibe dotación de vestuario policial cada gestión de conformidad a norma. Con referencia, a los equipos policiales como ser Chalecos, Cascos, Canilleras y Escudos Policiales, se realiza la dotación al Comando de Frontera de Yacuiba, conforme a sus necesidades para los servicios ordinarios y extraordinarios."*

**Punto 3.-** Sobre el parque automotor con el que cuenta el Comando Policial Frontera de Yacuiba; detalle la cantidad y tipo de vehículos en funcionamiento; cantidad y tipo de motos en

**"2022: AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

CAMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL  
REDACCION  
RECIBIDO  
2 21 ABR 2022 18:00





funcionamiento; otro tipo de vehículos automotor que presten servicio en el Comando. Detalle del parque automotor que requiera mantenimiento mecánico y eléctrico (depositados en talleres mecánicos); y detalle del parque automotor en desuso (chatarra). Adjunte documentación de respaldo.

**Respuesta:** El Informe N° 011/2022 emitido por el Asesor Jurídico DINAGES, señala lo siguiente:

"Se tiene el siguiente cuadro demostrativo:

Vehículos y motocicletas en funcionamiento	49
Vehículos en mal estado (requieren mantenimiento mecánico y eléctrico)	48
Vehículos fuera de uso (chatarras)	54

**Punto 4.-** Sobre el presupuesto destinado al Comando Policial Frontera de Yacuiba, de las últimas cinco gestiones (2016 al 2021), detallando ítems o partidas presupuestarias. Adjunte documentación.

**Respuesta:** El Informe N° 011/2022 emitido por el Asesor Jurídico DINAGES, señala lo siguiente:

GESTIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>TOTAL</b>	638.897,13	637.263,83	660.480,00	717.778,43	694.615,44	673.264,54

Con este motivo, saludo al Hermano Presidente, con las consideraciones de mi mayor distinción.

Atentamente,

Mr. Comodoro ...  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CEIXDC/DNZA/smoir  
HR: MG-20220120-075  
C.C. Arch.

**"2022: AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

